

ECONOMÍA / POLÍTICA

Banco de España pide otra reforma fiscal para recaudar más con IVA y Especiales

LAS RECETAS ECONÓMICAS/ La institución aboga por elevar la imposición directa, con más recaudación por IVA, incrementar los tributos especiales y medioambientales y limpiar deducciones. Reclama "incentivos fiscales" para planes de pensiones.

Bernat García. Madrid
 La economía ha superado el bache y avanza con paso firme, tras superar sus desequilibrios estructurales más graves. Pero el Banco de España, tras alabar la agenda de reformas del Gobierno, pide "esfuerzos adicionales de las políticas económicas para completar los ajustes emprendidos y fortalecer las bases de la recuperación", según el informe anual de la entidad, publicado ayer. Entre las demandas que incluye se recoge la petición de una modificación de prácticamente todos los impuestos indirectos. Una especie de nueva reforma fiscal. Los desequilibrios fiscales se están reduciendo gracias al abaratamiento de los costes de financiación, entre otros, pero el peligro de incumplimiento sigue ahí. Si se "materializan los riesgos de desviación", será necesario "reforzar el plan de consolidación fiscal con actuaciones complementarias", y en este sentido "podría considerarse aumentar el peso relativo de la imposición indirecta (ampliación de las bases del IVA, incremento de impuestos especiales y fiscalidad medioambiental) y racionalizar la amplia gama de deducciones, bonificaciones y reducciones que erosionan la capacidad recaudatoria de los impuestos", señala el documento. Este no especifica, sin em-

bargo, si esta limpieza de bonificaciones para acercar la recaudación al tipo nominal alcanza tanto los tributos del IRPF, Sociedades o el IVA. La propuesta, que va en la línea de las opiniones "de los expertos y de los organismos internacionales", supone la exigencia de completar la reforma realizada por el ministro Montoro hace un año, a juicio del Banco de España, insuficiente. Precisamente el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha requerido esta misma semana lo mismo: "incrementar los impuestos especiales y medioambientales y una gradual reducción de los tratamientos preferenciales en el IVA". No en vano, el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, aseguró que la propuesta que presentó el FMI el pasado lunes en la sede del supervisor no estaba "mal orientada". Pero las modificaciones fiscales que plantea el Banco de España no terminan con la imposición indirecta, y se extienden también al sistema de pensiones. El supervisor bancario reclama desgravaciones tributarias para promover planes de pensiones privados. Plantea "la necesidad de fomentar la introducción de mecanismos de seguro y ahorro que ayuden a complementar en el futuro las pensiones del sistema público de reparto, incluyendo incenti-



El Banco de España pide abaratar los costes de despido en los puestos de trabajo indefinidos.

vos fiscales". También en las prestaciones por jubilación, la institución pide al Gobierno que muestre de forma "transparente" las cantidades que se apercibirán en el futuro. La propuesta fiscal no es la única que incluye el informe anual de la entidad. El Banco de España reclama además

dar otra vuelta a la reforma laboral, porque, a su juicio, es "fundamental mantener el impulso reformista". Y debe concentrarse en abaratar el coste del despido. Hay que reducir la dualidad en el mercado laboral, "reduciendo la brecha que separa las condiciones de terminación de las

distintas modalidades de contratación y fomentando una mayor continuidad entre ellas". Es poco probable que esté reclamando un mayor coste en las indemnizaciones de empleos temporales, por lo que apunta a una reducción en las indemnizaciones de despido del empleo fijo.

Su justificación es que la recuperación del empleo se está centrando en los puestos de trabajo temporales, ya que la mejora en el empleo indefinido "debe considerarse todavía insuficiente a la luz de las medidas tomadas" para "incentivar la contratación indefinida", reza el texto.

El diagnóstico actual sobre la economía española

Luces...

- "El dinamismo se ha consolidado durante los primeros meses de 2015 y las previsiones apuntan a su prolongación a corto y medio plazo".
- "El dinamismo del empleo fue uno de los rasgos más destacados del año, reflejo de las reformas introducidas en 2012. Se ha producido una significativa reducción del número de desempleados y tasa de paro".
- "El descenso de precios en España está siendo más acusado que en la UEM (...) indicando una mejora de la competitividad".
- "La recuperación de la demanda interna

- fue más expansiva" de lo previsto. "Cabe destacar la recuperación del consumo de los hogares".
- "La recuperación de la inversión empresarial en España está siendo más intensa que la de otros países europeos".
- "La moderación de los costes laborales está siendo superior" a lo esperado.
- "El severo ajuste del sector residencial parece haber culminado".
- La caída de costes de financiación ha favorecido el crédito sobre todo consumo de los hogares y préstamos a pymes.

... Y sombras

- "Las políticas económicas se siguen enfrentando a retos importantes para superar las consecuencias de la crisis y lograr un crecimiento sostenido".
- "Los avances en la reducción de la dualidad del mercado laboral están siendo menos visibles (...) el recurso a la contratación indefinida sigue siendo débil a pesar de los cambios introducidos para favorecer este último tipo de contratación".
- "La atonía de la evolución de los precios está siendo compatible con una fuerte recuperación del consumo privado. Es importante, no obstante, determinar las implicaciones macroeconómicas de un

- proceso de disminución persistente de la inflación".
- En 2014 hubo "pérdida de vigor de los mercados de exportación" y el vigor de las importaciones es "indicativo de la elevada dependencia" de los "bienes importados".
- Las perspectivas de recuperación de la vivienda "no están exentas de incertidumbre", por el stock de viviendas y su distribución geográfica.
- El saldo del crédito agregado "continuará contrayéndose todavía durante varios trimestres". La mejora del crédito llega con retraso a los créditos sobre la vivienda.

Las propuestas económicas de la institución española

- 1 Fiscalidad:** "Podría considerarse aumentar el peso relativo de la imposición indirecta (ampliación de las bases del IVA, incremento de impuestos especiales y fiscalidad medioambiental) y racionalizar la amplia gama de deducciones, bonificaciones y reducciones que erosionan la capacidad recaudatoria de los impuestos".
- 2 Pensiones:** "Para evitar incertidumbres sobre la cuantía futura de las pensiones, es necesario que el nuevo sistema se instrumente con la mayor transparencia posible (...)" Hay que "fomentar la introducción de mecanismos de seguro y ahorro que ayuden a complementar en el futuro las pensiones del sistema público de reparto, incluyendo incentivos fiscales".
- 3 Mercado laboral:** "Los avances en la reducción de la dualidad del mercado laboral están siendo menos visibles. (...) Las actuaciones deberían ir dirigidas a reequilibrar los incentivos a favor de la contratación indefinida, reduciendo la magnitud de la brecha que separa las condiciones de terminación de las distintas modalidades de contratación y facilitando una mayor continuidad entre ellas". Sobre los sueldos, apuesta por "un mayor grado de flexibilidad en la formación de los salarios" porque "resulta importante evitar el retorno a prácticas de indexación salarial ya superadas".
- 4 Déficit regional:** "Intensificar la corresponsabilidad fiscal de los distintos niveles de Gobierno. Se han arbitrado mecanismos preventivos y correctivos para evitar el riesgo de desviaciones persistentes en cada administración. (...). Obliga a avanzar en nuevas vías de mejora en la aplicación de los procedimientos existentes".
- 5 Competitividad:** "Resulta prioritario agilizar la implementación de las directrices de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, (...), y el desarrollo de las reformas pendientes en el ámbito judicial, los servicios profesionales y las infraestructuras".

La moderación salarial también está en la base de las reclamaciones del Banco de España, y propone "favorecer la adecuación de las negociaciones a la situación específica de las empresas". Sobre todo, resulta "importante evitar el retorno a prácticas de indexación salarial ya superadas". Sobre las medidas para el desempleo la institución pasa de puntillas reclamando mayor "efectividad" en las políticas activas, y solucionar "las ineficiencias en el sistema de prestaciones por desempleo".

Retomando el desafío que supone la consolidación fiscal, el informe exige también medidas adicionales para que las comunidades autónomas embriden sus cuentas públicas. Para ello, hay que "intensificar la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos de déficit". Así mismo pide "nuevas vías de mejora en la aplicación de los procedimientos existentes" en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, para poder aplicar de forma la "alerta temprana" sobre las desviaciones. Retos que deben abordarse en "una reforma del sistema de finan-

ciación autonómica que sea "transparente y estable".

Y después de todo esto, aún hay "margen de mejora" en distintas áreas económicas y "no debería producirse una ralentización de los esfuerzos". Se refiere aquí el Banco de España a la "plena implementación" de la Ley de Unidad de Mercado en "todos los ámbitos de la Administración", así como el desarrollo de "reformas pendientes" como la Justicia, los servicios profesionales y las infraestructuras.

Las estimaciones sobre el rumbo de la economía son positivas. "El dinamismo se ha consolidado durante los primeros meses de 2015" y las previsiones apuntan a "una prolongación a corto y medio plazo". El crecimiento que experimenta España ahora está impulsado en parte por factores externos como la depreciación del euro, el abaratamiento del petróleo y la política expansiva del BCE. Pero el Banco estima que la subida media anual del PIB hasta 2026 será del 1,5%, "a niveles inferiores a los del período de expansión previo" a la crisis.